UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 651 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 SET. 2012

Visto los Memorandos Nos. 062 y 087-2012-OGCA-VRAC/UNSCH de la Oficina General de Calidad y Acreditación sobre reconocimiento de los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de las Escuelas de Formación Profesional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);

Que, el Consejo de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria-CONEAU, con fecha 13 de enero de 2009, ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación, en el cual se define a la calidad como el conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas. Así una carrera universitaria de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad. Igualmente la Ley del SINEACE, define la acreditación como el "reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 129-2011-UNSCH-R, de fecha 16 de marzo de 2011, se ha declarado la obligatoriedad del proceso de autoevaluación en las Escuelas de Formación Profesional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Múltiple N° 018-2012-UNSCH/VRAC, de fecha 12 de marzo de 2012, la Vicerrectora Académica ha requerido a las distintas Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la designación de nuevos Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación correspondientes a sus Escuelas de Formación Profesional, cuyas instancias han cumplido con tal propósito, por lo que corresponde reconocer dichos comités a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23773, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de julio de 2012;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 651 -2012-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER a los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de las Escuelas de Formación Profesional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformados de la siguiente manera:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela de Formación Profesional de Agronomía

PRESIDENTE: Mg. FRANCISCO CONDEÑA ALMORA
MIEMBROS: Mg. FERNANDO NICOLÁS BARRANTES DEL AGUILA
Mg. RÓMULO AGUSTÍN SOLANO RAMOS
Mg. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola

PRESIDENTE: Mg. SANDRA DEL AGUILA RÍOS
MIEMBROS: Ing. EDUARDO PACORI QUISPE
Ing. JOHN SAMUEL CAZORLA ORIHUELA
Ing. JUAN CHARAPAQUI ANCCASI

Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria

PRESIDENTE: Dr. JORGE ERNESTO GUEVARA VÁSQUEZ
MIEMBROS: M.V. ALFREDO POZO CURO
M.V. WILLIAM ULISES PALOMINO CONDE
M.V. MAGALY RODRÍGUEZ MONJE

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela de Formación Profesional de Biología

PRESIDENTE: Mtro. JOSÉ ALARCÓN GUERRERO
MIEMBROS: Blga. EDNA LEON PALOMINO
Mtro. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ
Mg. GILMAR PEÑA ROJAS
Mtro. EDWIN PORTAL QUICAÑA
Blgo. JORGE ARENAS TERREL

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

PRESIDENTE: Mtro. MARCO ROLANDO ARONÉS JARA
MIEMBROS: Mtra. MARICELA LÓPEZ SIERRALTA
Mg. ENRIQUE JAVIER AGUILAR FELICES
Mtro. EDGAR CÁRDENAS LANDEO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría

PRESIDENTE: Dr. JULIO GÓMEZ MÉNDEZ
MIEMBROS: CPC CLODOALDO ROJAS RAMÍREZ
CPC YON CIRO EZCURRA RAMIREZ
CPC FREDY TOÑO ROJAS PALPAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 651 -2012-UNSCH-CU

Escuela de Formación Profesional de Economía

PRESIDENTE: Dr. OSCAR AMÉRICO VALLEJOS SÁENZ
MIEMBRO: Econ. NARCISO MARMANILLO PÉREZ

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

PRESIDENTE: Lic. WALTER AMÉRICO LEDESMA ESTRADA
MIEMBROS: Ing. EMILIANO GUERRA ATAU
Lic. RICARDO MOISÉS JORGECHAGUA SAAVEDRA
Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO
Mtro. MANUEL JESÚS JAIME FLORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

PRESIDENTE: Mtra. MARÍA JESÚS BEDRILLANA ORÉ
MIEMBROS: Prof. ANDRÉS ROBERTO TOSCANO SOTOMAYOR
Lic. DELIA AYALA ESQUIVEL
Mtro. EMILIO LAYNES LUJÁN
Prof. JOSÉ PÍO RODRÍGUEZ BERROCAL
Lic. ERASILDA HUAMANÍ FERNÁNDEZ
Lic. BRUNIHLDA AILLY ACOSTA MELCHOR
Psc. RICHARD HERNAN CAHUANA CABALLERO

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

PRESIDENTE: Mg. RUBÉN JAIME MURGUÍA FARFÁN
MIEMBROS: Prof. NECÍAS AUSEBIO TAQUIRI YANQUI
Lic. MARCELINO POMASONCCO ILLANES
Lic. JULIO NAJARRO LAURA

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

PRESIDENTE: Dr. PEDRO HUAUYA QUISPE
MIEMBROS: Dr. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES
Mtro. FREDY MORALES GUTIÉRREZ

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

PRESIDENTE: Mg. JULIO ENRIQUE CÁRDENAS HERMOZA
MIEMBROS: Lic. JUAN PARIONA CAHUANA
Mg. OSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Lic. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

PRESIDENTE: Mg. TEODOSIO ZENOBIO POMA SOLIER
MIEMBROS: Mtro. ALBERTO ALFREDO PALOMINO RIVERA
Mtra. URCINA LOAYZA GÓMEZ
Prof. EDGAR SARAS ZAPATA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

PRESIDENTE: Mtro. WALTER PARIONA CABRERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 651 -2012-UNSCH-CU

MIEMBROS: Antrop. FILOMENO ALEJANDRO PERALTA IZARRA
Antrop. RENÉ MARCIAL APAICO ALATA

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia

PRESIDENTE: Mg. NELSON ERNESTO PEREYRA CHÁVEZ
MIEMBROS: Mtro. NOLBERTO CLAUDIO ROJAS PORRAS
Arqlo. ZACARÍAS ISMAEL PÉREZ CALDERÓN
Lic. FREDDY MAMERTO LEÓN NINA

Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social

PRESIDENTA: Mg. GERALDINA ELVIA AVILÉS PEÑA
MIEMBROS: Lic. MARÍA LUZ MONTES DE OCA ALCARRAZ
Lic. ANA MARÍA GARCÍA TRUJILLO

Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación

PRESIDENTE: Lic. URBANO MUÑOZ RUIZ
MIEMBROS: Lic. GIULIANA PANTOJA CHIHUAN
Lic. RAFAEL MARTÍN NAVEROS CASTRO
Mtro. BORIS ENRIQUE PEÑA MORALES
Lic. ANGEL ENRIQUE MENDOZA PALOMINO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela de Formación profesional de Derecho

PRESIDENTE: Mg. ALDO RIVERA MUÑOZ
MIEMBROS: Mtro. HUGO IPURRE MALDONADO
Abog. OTONIEL PAUL OCHOA ROCA
Dr. JESÚS WALTER ESPINOZA ALTAMIRANO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Escuela de Formación Profesional de Enfermería

PRESIDENTE: Dr. MANGLIO AGUIRRE ANDRADE
MIEMBROS: Lic. RUTH MARGARITA ANAYA BONILLA
Mtra. MARIZABEL LLAMOCCA MACHUCA
Lic. FREDY BERMUDO MEDINA
Lic. ARTURO MORALES SILVESTRE

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas

PRESIDENTE: Mtro. EDMUNDO CAMPOS ARZAPALO
MIEMBROS: Mtro. ANDRÉS PORTUGAL PAZ
Ing. INDALECIO QUISPE RODRÍGUEZ

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil

PRESIDENTE: Mtro. JOSÉ ERNESTO ESTRADA CÁRDENAS
MIEMBROS: Arqº. ARMANDO FERNANDEZ ALAGÓN
Mtro. JAVIER FRANCISCO TAIPE CARBAJAL
Ing. EDMUNDO CANCHARI GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 651 -2012-UNSCH-CU

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas

PRESIDENTA: Ing. ELINAR CARRILLO RIVEROS
MIEMBROS: Ing., JENNIFER ROCÍO PILLACA DE LA CRUZ
Ing. LISSETTE ELVIRA FERNANDEZ JERÍ
Ing. KAREN CARRIÓN DOMINGUEZ
Ing. RICHARD ZAPATA CASAVERDE

Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

Especialidad de Matemática
PRESIDENTE: Lic. GUILLERMO JESÚS ZELA QUISPE
MIEMBRO: Lic. DAÚL ANDRÉS PAIVA YANAYACO

Especialidad de Física
PRESIDENTE: Prof. JULIO ORÉ GARCÍA
MIEMBRO: Lic. OSWALDO MORALES MORALES

Especialidad de Estadística
PRESIDENTE: Ing. IGNACIO RONALD PRADO SUMARI
MIEMBRO: Lic. NILTON WILFREDO LOYOLA VERDE

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGÍA

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química

PRESIDENTE: Mg. BERNARDO ENCISO LÓPEZ
MIEMBROS: Mg. CIPRIANO MENDOZA ROJAS
Mtro. ALFREDO ARIAS JARA
Mg. TARCILA ALCARRAZ ALFARO

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

PRESIDENTE: Ing. JUAN CARLOS PONCE RAMIREZ
MIEMBROS: Mg. ALBERTO LUIS HUAMANÍ HUAMANÍ
Mg. JULIO FERNANDO PÉREZ SÁEZ
Ing. WILFREDO TRASMONTE PINDAY

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

PRESIDENTE: Mg. PERCY FERMÍN VELASQUEZ CCOSI
MIEMBROS: Mg. AGUSTÍN JULIÁN PORTUGUEZ MAURTUA
Ing. JACK EDSON HERNANDEZ MAVILA
Ing. PERCY HUAUYA PABLO

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

PRESIDENTE: Dra. LUISA ALCARRAZ CURI
MIEMBROS: Mtro. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA
Mtra. MELCHORA JACQUELINE ÁVALOS MAMANI
Mg. MARTHA AMELIA CALDERÓN FRANCO
Mtra. NOEMÍ YOLANDA QUISPE CADENAS
Mtra. BRÍGIDA PIEDAD RAMIREZ QUIJADA
Mtra. EDDA MILAGROS SANCHES HUAMANÍ
Mtra. VILMA ZORRILLA DELGADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 651 -2012-UNSCH-CU

CPC BLANCA ROSA DEL CAMPO LUCEN
Est. KATHERINE BEDRIÑANA MUÑOZ
Est. ORLANDO LUCAS QUISPE FLORES
Est. KENNYA MELISSA RAMIREZ VARGAS
Est. EVA FIORELA TAQUIRI ENRIQUE

Artículo 2°.- DISPONER que los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación reconocidos por el artículo anterior deben elaborar y presentar el Plan de Trabajo respectivo, de manera obligatoria y bajo responsabilidad, a la Oficina General de Calidad y Acreditación y al Vicerrectorado Académico.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. LEONARDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/oegj.